



Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur



LXI REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Buenos Aires, Argentina 7 al 9 de julio de 2008

Resolución N° 183/ 61 – 08D

Los Directores de Protección Vegetal, o sus equivalentes, de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de la República de Chile, de la República de Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Comité Directivo del COSAVE.-

CONSIDERANDO

1. El Informe sobre el Estado Financiero del Convenio IICA/COSAVE, al cierre del ejercicio económico 2007, elaborado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA.
2. La conformidad de este Comité Directivo respecto a los datos y saldos que constan en el referido Informe.

RESUELVEN

1. Aprobar el Informe sobre el Estado Financiero 2007 del Convenio IICA/COSAVE que se adjunta a la presente resolución y que forma parte de la misma.

por el Comité Directivo



Diego Quiroga
ARGENTINA



Soledad Castro Dorochessi
CHILE



Jose Geraldo Baldini Ribeiro
BRASIL



Ernesto Galliani Granada
PARAGUAY



Humberto Almirati
URUGUAY